

Nota de Investigación

Los/as estudiantes de la UNLaM ante el género y la/s violencia/s de género

Luciana Edith Veneranda¹

Isabel Viskivichan²

Hernán Dario Ursi³

Alejandra Fernandes Nunes⁴

Hernán Rodríguez⁵

Hilda Susana Liñeiro⁶

Facundo Daniel Benedetto⁷

Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM)

Argentina

¹ Lic. en Trabajo Social/ UNC. Egresada de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental. Ministerio de Salud Pcia. de Córdoba. Experta en Intervenciones Socioeducativas en Sectores Desfavorecidos de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Ha cursado seminarios de Maestría en Ciencias Sociales UNLaM. Y cursa la Maestría en Metodología de la Investigación Social UNIBO/UNTREF. Docente e Investigadora UNLaM; UBA; UCES. Autora y coautora de libros y artículos referidos a la experiencia profesional y a investigaciones realizadas. Consultora PROMEB (Programa Mejoramiento de Barrios) y otros financiamientos internacionales. Secretaría de infraestructura urbana. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación. E-Mail: lveneranda@yahoo.com.ar

² Lic. Trabajo Social/UBA, Post grado en Derecho de Familia por la UNLAP, Experta en Intervenciones Socioeducativas en Sectores Desfavorecidos de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Maestría en Ciencias Sociales de la UNLAM. Miembro del Equipo Técnico de la Sennaf. Autora de artículos de las temáticas: Socioeducativas, Vulnerabilidades, Desarrollo Local. Docente e Investigadora de la UNLaM. Miembro del Observatorio Social de la UNLaM.

³ Lic. en Comunicación Social UNLaM. Profesor Universitario por la Universidad del Museo Social Argentino. Magíster en Ciencias Sociales UNLaM. Director e integrante de equipos de investigación del programa PROINCE y CYTMA2. Autor y co-autor de libros y artículos de divulgación científica. Docente UNLAM - UCES.

⁴ Lic. Trabajo Social y Magíster en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Matanza. Desempeño profesional en equipos técnicos de diversas áreas. Miembro del equipo técnico del Ministerio de Desarrollo Social. Docente e Investigadora UNLaM. Autora y Co-autora de artículos referidos a los proyectos de investigación.

⁵ Lic. en Trabajo Social y Profesor de nivel medio y superior en Historia. Especialista en Educación y TIC y en Políticas Socioeducativas y egresado del Curso Regional sobre Formulación y Planificación de Políticas Educativas del IIPE UNESCO. Doctorando en Educación del Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación (UNTREF; UNSAM; UNLA). Asesor en la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de la Prov. de Bs. As.

⁶ Lic. en Trabajo Social. Maestría en Gestión de la Educación Superior. Integrante de equipos de investigación del programa PROINCE y CyTMA. Autora y co-autora de libros y artículos de divulgación científica. Docente e investigadora UNLaM. Desempeño profesional en área de la salud, en área de educación especial como orientadora en Proyecto "Pequeños Hogares". Dirección en Hogares, Centros de Día para personas con discapacidad. Participante en Equipos de Orientación Escolar (EOE). Universidad Nacional del Oeste Dictado de Curso: "Cuidados de personas con dificultades de autonomía funcional "Cuidadores Domiciliarios".

⁷ Lic. en Comunicación Social (Universidad Nacional de la Matanza). Maestrando en Comunicación y Cultura (UBA). Docente e Integrante de equipos de investigación.

Trabajo original autorizado para su primera publicación en la Revista RIHUMSO y su difusión y publicación electrónica a través de diversos portales científicos

Veneranda, Luciana Edith; Viskivichan, Isabel; Ursi, Hernán Darío; Fernandes Nunes, Alejandra; Rodríguez, Hernán; Liñeiro, Hilda Susana; Benedetto, Facundo Daniel (2019) “Los/as estudiantes de la UNLaM ante el género y la/s violencias de género” en RIHUMSO n° 16, año 8, (15 de Noviembre de 2019 al 14 de Mayo de 2020) pp 59-82 ISSN 2250-8139

Recibido: 07-05-2019

Aceptado: 29-09-2019

Resumen

El presente artículo muestra los resultados de una investigación realizada en el marco del Programa de Investigaciones, Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Matanza (CyTMa). Refleja las construcciones de sentido respecto al género y a las violencias de género que los/las estudiantes poseen. Los resultados surgen de aplicar un cuestionario en base a una muestra probabilística en el segundo cuatrimestre de 2018. La investigación surge de la inserción docente e investigativa del equipo, por ello incorpora a la cuestión de género interrogantes en torno a la docencia y a la universidad entendida como un espacio de construcción social de discursos y prácticas. Estos resultados se completan con otros ya producidos y expuestos en el VII Congreso Universitario Internacional “Investigación y Género”, realizado en la Universidad de Sevilla, España; y el 17° Symposium “Lxs Sexualidades_Génerxs”, organizado por la Asociación Psicoanalítica de Córdoba, Córdoba, Argentina. La investigación avanza en la consideración de entender los marcos conceptuales desde los cuáles conciben y realizan las prácticas los docentes, comprendiendo que sus acciones no siempre enlazan a dichas concepciones.

Palabras claves: Género; Violencias; Educación; Universidad

Abstract

UNLAM STUDENT'S ATTITUDE TOWARDS GENDER AND GENDER VIOLENCE

The Present article shows the results of research conducted in the framework of the Science and Technical Research Program at Matanza University (CyTMa). It reflects meaning constructs with regards to gender and gender-based violence that students perform. Results emerge from the implementation of a questionnaire based on a probabilistic sample in the second semester of 2018. This research arises from the placement of a teaching and research team, which consequently enlarges the gender issue by bringing up questions about teaching practices and the university, in as much as the latter becomes a space for social construction of discourses and practices. These results are complemented by others already produced and exposed in The VII International University Congress "Gender and Research" of Sevilla University; in the 17° Symposium "Sexualities_Genders", organized by Cordoba Psychoanalytic Association, in Córdoba province, Argentina. The present research goes further in its consideration of the understanding of the conceptual frameworks from which teachers conceive and carry out their practices, the latter not always being in-keeping with the former

Key words: Gender; Violence(s); Education; University

Introducción

El género y la violencia de género son cuestiones de interés de los diferentes actores de la UNLaM. Como docentes, los interrogantes se plantean en torno a la relación docencia- género- violencias en el ámbito de la universidad. En este artículo se presentan los avances realizados en relación a captar la construcción de sentidos de los/las alumnos/as en torno a la violencia de género. Comprendiendo que esta mirada es parcial dado que las nociones de género y violencia son complejas, y que las mismas están relacionadas a las de otros actores de la Universidad. El estudio de cómo opera el género en el ámbito universitario y si en el mismo se expresan violencias que pueden ser identificadas como “de género” asume significancia, tanto para la universidad como institución, como por el contexto en el que se inserta, más si se atiende a las razones de su creación en el año 1989, entre otras, de contribuir a la retención y al asentamiento de la población joven y actuar como factor de cambio y desarrollo (Lafforgue, 2012). En este sentido, investigaciones sobre violencias de género orientan a considerar la educación y en particular la universitaria como un factor importante al momento de prevenir y actuar para su visibilización y erradicación (Colás Bravo 2004; Fainholc, 2011).

Violencia/s de género/s

En la investigación se conceptualizó violencia/s de género/s atendiendo a diversas fuentes, dada la complejidad que el tema impone. En este sentido se tomó como referencia la Ley de Protección Integral a las Mujeres. Ley nacional cuya función es la “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales”, que refiere a la "conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal" (Ley N° 26.485) Y se analizaron otras leyes que han contribuido a desarrollar la tipificación de la violencia, la Ley N° 26.743 de Identidad de género (Artículo 1°); la Ley de Protección contra la Violencia Familiar (Ley N° 24.417); la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley N° 26.061) y la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de personas y Asistencia a sus víctimas (N°

62

26.364). Así como la Ley N° 26.791, conocida como “Ley de Femicidio”. En todas ellas, se insta a las instituciones a reconocer a la violencia de género y a actuar para su prevención, asistencia y no reproducción.

La conceptualización implicó la revisión de los aportes críticos de cada ola del feminismo entendiendo el fenómeno como cuestión social y no como una cuestión privada en la que el Estado no interviene y los sujetos resuelven según sus capacidades individuales y según contextos culturales.

También se observó cómo la bibliografía y las prácticas dan cuenta de los cambios en la subjetividad femenina que muestra menor disposición a tolerar la coerción, el hostigamiento, los malos tratos; un aumento de organizaciones de mujeres que pugnan por sus derechos en los diferentes ámbitos; creación de servicios para satisfacer sus necesidades; investigaciones que muestran los daños que produce la/s violencia/s en sus diferentes instancias de participación; el aumento y variabilidad de dicha participación, en tal caso el ejemplo: *#Ni una menos*⁸

La indagación teórica permitió reconocer productos que muestran que los movimientos de la Diversidad Sexual también han permitido complejizar el campo de conocimientos, las conceptualizaciones y las prácticas, por ejemplo, la Comunidad Homosexual de la Argentina y sus Marchas del Orgullo Gay y el Movimiento *Queer* a nivel internacional.

La violencia de género no es sinónimo de violencia contra las mujeres si se define género en un sentido relacional y a la construcción social que se hace sobre la diferencia sexual. La violencia de género afecta a varones y a mujeres de distintas edades, condiciones sociales, geográficas, etc. Massolo (2003) señala que la violencia de género contra los hombres es ejercida también por hombres, que se sienten cuestionados ante nuevos modelos de masculinidad u otras opciones sexuales.

Se comprende como violencia de género “los daños que se infringen porque las personas no se insertan en el estereotipo de género” (Castro Pérez, 2013:27). O porque no encajan en la normalización de lo masculino y lo femenino (Butler, 2005; Butler, 2006).

⁸ *#Ni una menos*; consigna de la Primera Marcha Contra la Violencia Machista, realizada el 3 de junio de 2015, organizada por un colectivo de mujeres- Periodistas, Feministas- como reacción a los femicidios en Argentina. Desde esa fecha a la actualidad se han organizado marchas que reivindican los derechos de las mujeres y de la diversidad de géneros. <http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/3-j/>

La violencia también es una negación de los derechos y capacidades de muchas personas, puesto que lo que caracteriza a esta situación, respecto de otras, es que se ocasiona por el solo hecho de tener una vulnerabilidad dada por relaciones asimétricas de condición sexual (García Prince 2008; López Estrada, 2009).

Por lo tanto, la misma es una cuestión social, pública, institucional y política. En este sentido, y como se ha sostenido en otras publicaciones, la definición de violencia de género está vinculada a un proceso en disputa y de disputa (Butler, 2007).

Características del trabajo de campo

La indagación se realizó en el campus de la UNLaM en el segundo semestre de 2018, se trabajó en base a una muestra de 391 casos distribuidos por departamento según se muestra en cantidades y porcentajes en el cuadro n° 1.

Se diseñó un cuestionario a fin de producir datos primarios, constituido por 39 preguntas. Fue sometido a la evaluación de especialistas en la cuestión de género, profesoras de la misma universidad y referentes de organismos públicos y de la sociedad civil. El cuestionario se caracterizó por concentrar la atención en dos grandes dimensiones, la referida al ámbito de la UNLaM y al ámbito externo. Por lo tanto, todas las preguntas están dirigidas a captar en el/la entrevistado/a, si ha sido víctima de violencia de género e identificar el tipo de relación que mantiene con el violento para discernir si la violencia vivida es en el ámbito de la universidad o fuera de ella. Asimismo, se busca inquirir si los contenidos recibidos en torno del género y de la violencia de género se dan en el ámbito de la UNLaM o si proviene de experiencia previa en el/la alumno/a. Por último, sobre la importancia de los medios de comunicación (Bustos Romero 2004), en este caso de la universidad, por su situación particular de ser producidos y consumidos en el ámbito y por ser parte del propio proceso de formación en varias de las carreras de grado.

El cuestionario incluyó preguntas cerradas para medir la frecuencia de aparición de violencia y preguntas abiertas que permiten captar el contenido de carácter cualitativo (creencias, perspectivas de la cuestión de género). Esta técnica se complementa con otras – observación, entrevistas y análisis de contenido- para dar cuenta del conjunto de objetivos propuestos; aquellos que se centran en el espacio físico y en las perspectivas de los otros actores.

La prueba del instrumento se realizó sobre un porcentaje de la muestra constituida por los estudiantes de la UNLaM. Es una investigación descriptiva, cualitativa y cuantitativa, que reflexiona sobre la práctica docente y pone en evidencia la cuestión de género en el ámbito universitario desde la perspectiva de los/as alumno/as y de los/as docentes, y su concepción sobre los medios de comunicación. En este artículo se presentan los resultados en base a encuestas tomadas en la población estudiantil. Se entrevistó a 253 personas que se identificaron como mujeres, 136 que identificaron como varones y 1 persona que se identificó en otro género (ver cuadro n° 2)

Cuadro N° 1 Distribución de la muestra por departamento

Departamento	f	%
Ciencias Económicas	66	16,87
Ciencias de la Salud	33	8,43
Derecho y Cs Jurídicas	29	7,41
Formación Continua	38	9,71
Humanidades y Ciencias Sociales	149	38,10
Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	76	19,43
Total	391	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por encuestas realizadas en la UNLaM (2018)

Cuadro N° 2 Distribución según género en valores absolutos y porcentajes

Género	F	%
Mujeres	253	64,70
Varones	136	34,78
OIG	1	0,25
s/d	1	0,25
Total	391	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por encuestas realizadas en la UNLaM (2018)

Visibilizando la/s violencia/s desde la perspectiva estudiantil

Es la primera investigación que busca visibilizar la violencia dando cuenta de la magnitud de la misma en la UNLaM. A los fines de este estudio se transformó en significativo distinguir el ámbito interno del ámbito externo. Y a su vez, en el interior de la universidad, distinguir el espacio del aula del resto del campus. Cuando se le pregunta a los / las estudiantes si han presenciado alguna situación de violencia dentro de la UNLaM, se observa que 391 encuestados, 45 casos (15 %) reconocen haberlo hecho. De estos 45 casos positivos, 32 mujeres (71%) manifiestan haber sido víctima o presenciado alguna situación identificada como violencia de género. Por su parte, si se analizan las respuestas de los varones, se observa que 12 de ellos (26 %) reconocen situaciones de violencia. El único caso que se identificó como otra identidad de género no especificó (cuadro 3)

De las 32 mujeres que respondieron positivamente, 12 reconocen el aula como espacio donde se desarrolló la violencia y de los 12 varones que reconocieron situaciones de violencia, 9 indicaron el aula como espacio de manifestación. De los 45 estudiantes que reconocieron haber presenciado o vivido alguna situación de violencia de género, 18 casos describen situaciones donde el docente es el autor. En la mayoría de los casos la violencia ejercida en concreto por docentes varones hacia alumnas, consiste fundamentalmente en maltrato, abuso de poder, menosprecio y/o intencionalidad de incidir en su intimidad.

Cuadro N° 3 **Reconocimiento de violencia, según género**

Mujeres	Varones	OIG	Total
32 71 %	12 26 %	1 2%	45 100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por encuestas realizadas en la UNLaM (2018)

Las categorías de violencias reconocidas pueden ser agrupadas en cuatro grandes tipos: la que refiere a personas y a la relación interindividual: física, verbal y psicológica son las de mayor reiteración, en menor proporción aparece el reconocimiento de la violencia económica. La variabilidad en las nominaciones, expresan la capacidad cada vez mayor de los/las estudiantes de distinguir las formas más sutiles de violencia. La

capacidad de visibilizar y valorizar a la persona en términos de respeto de los derechos humanos: desigualdad en derechos y oportunidades, discriminación, estigmatización. En este aspecto se observa un reconocimiento de la construcción social de carácter histórico de la diferencia genérica no solo entre varón y mujer sino por quien se aparta de la norma aludiendo a la diversidad. Se asocia la violencia con la sumisión. Algunos/as estudiantes plantean la violencia de género de manera indistinta, de varón a mujer y de mujer a varón. Muestran la relación a modelos sociales, el patriarcado, relaciones de discriminación, exclusión y desigualdad de oportunidades. Al respecto, el caudal de investigaciones que en esta materia indica que la violencia de género tiene como víctimas a niños/niñas y adolescentes, cuando éstos están siendo criados en hogares e instituciones, atravesados por la matriz patriarcal y la violencia machista (Gómez Castañeda, 2015) La violencia sexual, es mencionada en menor proporción y en relación al ámbito doméstico. Esta es entendida como imposiciones o coacciones para llevar a cabo actividades de índole sexual en contra de la voluntad de la mujer. No es necesario que exista penetración ni que se produzca el acto sexual, debido a esto se la suele confundir. Incluye violaciones dentro de la pareja, la prostitución forzada, la concepción o el aborto también forzado, mutilaciones genitales, acoso sexual o accesos indeseados, entre otras formas.

En esta muestra se la nombra asociada a ámbitos laboral, doméstico, institucional, educativo y académico. Una alumna vincula la violencia de género dentro de la institución con la organización estudiantil cuando la misma promueve cánticos *“fomentando la cultura de la violación”* cuando *“el centro supuestamente representa a lxs estudiantes”*.

Se identifica la violencia comunicacional, en particular la cibernética y la manipulación comunicativa a través de los medios.

La identificación en el campus de elementos que aludan a la discriminación por género ha obtenido posicionamientos tales como espacios diferenciados para varones y mujeres, los baños son mencionados como el lugar de mayor discriminación. Un alumno reconoce el sector de deportes asociándolo al currículo de la Carrera de Educación Física, expresando: *“un ejemplo que alude a la discriminación por género es la currícula de Educación Física que contiene materias, como rugby solo para hombres y que para mujeres tienen expresión corporal”*. Al respecto la Carrera de Educación Física, ya ha incorporado modificaciones a partir de la movilización de un conjunto de profesoras y

alumnas y el reconocimiento de sus autoridades respecto de un esquema de deportes que no reconocía la igualdad de género.

Del total de estudiantes que identifica situaciones de violencia, 29 de ellos/ellas expresan intención de realizar la denuncia, sin embargo, sólo 9 mencionan conocer dónde realizarla. Entre las razones para no realizar la denuncia se manifiestan *“Sinceramente, siento que aún falta mucho para que este tipo de situaciones se tomen en serio y no quisiera quedar expuesta por temor al “revanchismo”; “porque creo que no haya sido malintencionado, sino una carencia en la pedagogía”; “creo que lo mejor es lograr convencer a la persona de que ella debe hacer la denuncia”.*

El porcentaje de estudiantes que reconocen haber tenido alguna experiencia que puedan relacionar con la violencia y en particular con la violencia de género fuera del ámbito de campus universitario, aumenta a 232 (59 %) del total de los entrevistados.

Cuadro N° 4 Reconocimiento de situaciones de violencia fuera de la universidad

Si	232	59 %
No	148	38%
Ns/Nc	11	3 %
Total	391	100 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por encuestas realizadas en la UNLaM (2018)

Del total de estudiantes que reconocen violencia externa al ámbito del campus universitario, son las mujeres quienes experimentan en mayor medida haber sido víctima o haber presenciado algún episodio de violencia. Así 164 mujeres (70%) y 67 varones (26%) reconocen la violencia externa. Un solo caso de otra identidad sexual reconoce haber sido víctima de situaciones de violencia.

Respecto del reconocimiento que los/las estudiantes realizan de quién ejerce la violencia, se observa que en la mayoría de los casos la violencia es ejercida por una persona conocida. Distinguiéndose que las mujeres refieren conocer a quién ejerce la violencia en mayor porcentaje que los varones. Cuando se examina hacia el interior de las categorías, las mujeres mencionan, pareja”, “novio”, “padre”. Existe suficiente evidencia empírica que refuerza estos datos, las investigaciones sobre violencia de

género muestran que los sujetos que ejercen violencia son cercanos o íntimos (Colombo,G.; Ynoub,C.; Veneranda,L. Iglesias,M.; Viglizzo,M. 2007).

Más de 20 mujeres entrevistadas reconoce haber sido víctima, nombrando a parejas, ex parejas, padres. Otras refieren al acoso callejero e intento de abuso al momento de ser víctima de un robo en la cercanía a la UNLaM.

Cuadro N° 5 Reconocimiento de violencia y quién ejerció violencia según género.

	Mujer	%	Varón	%	OIG	%	Total	%
Conocido	76	46	22	32	1	100	99	42
Desconocido	40	24	15	22			55	23
Sin especificar	48	29	30	44			78	34
Total	164	100	67	100	1	100	232	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por encuestas realizadas en la UNLaM (2018)

En solo dos casos se encuentra registro de haber presenciado discriminación hacia personas de algún colectivo de Diversidad Sexual, *“Una compañera lesbiana recibir comentarios discriminatorios”* y *“comentarios despectivos sobre homosexuales”* son las expresiones vertidas.

Respecto de las preguntas que indagan sobre los medios y las acciones de los mismos sobre la violencia de género; se observa en las respuestas de los estudiantes que la representación mental que éstos tienen respecto del género coincide con aquello difundido por los medios masivos de comunicación nacionales, indistintamente de la carrera que cursan. Es decir que los aspectos que surgen inicialmente son, en general, los retomados en la esfera mediática. Aún ello, en los casos estrictamente referidos a estudiantes del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (específicamente de la licenciatura en Trabajo Social y en Comunicación Social) la mayoría no sólo identifica los *issues* en cuestión (fundamentalmente en torno a la identificación de la violencia de género -sexual, física, simbólica, psicológica- y al patriarcado), sino que además se posicionan profesionalmente respecto de la problemática. Así, los estudiantes de Comunicación Social manifiestan en su mayoría la intención de conocer

en profundidad el tema en función de poder a futuro encuadrar el mismo en formato de noticia y/o crónica periodística. En tanto las alumnas de Trabajo Social indican que el conocimiento de las diversas aristas respecto del género coadyuva a tener una visión más compleja de la realidad al tiempo que una mirada más justa y analítica para contar con herramientas útiles para asesorar a aquellas víctimas de violencia de género que lo requirieran (y aún si no lo requiriesen, pero lo necesitasen). Por otra parte, los/las estudiantes encuestados/as coinciden en que los medios masivos de comunicación contribuyen tanto a la visibilización como a la concientización respecto de la violencia de género, aunque en algunos casos particulares evalúan que los actores de la comunicación (periodistas, productores, editores) manifiestan expresiones machistas y/o misóginas.

En lo que concierne a la consulta respecto de si se vislumbra la manifestación de estereotipos de género en el seno de la población estudiantil de la Universidad Nacional de La Matanza, la mayoría (51.7%) adscribe a la idea de que sí se observan este tipo de conductas. Analizado por departamentos, son los estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales (57.35%) y Salud (50%) quienes muestran mayor inclinación por tal afirmación. Asimismo, un amplio porcentaje de la muestra (62%) no sabe o no puede identificar cómo influyen los estereotipos en la vida académica de los estudiantes. Un grupo de estudiantes expresó que las conductas estereotipadas se materializan en la elección de la carrera y entre los casos particulares se rescata el dato de que quienes indican que la influencia de los estereotipos incide en las relaciones interpersonales.

Se ha considerado que la definición de violencia que el/la estudiante elabora se encuentra relacionada a la construcción conceptual que realiza en la cuestión de género. Cuando hacen referencia al concepto, su alcance, intensidades y valoraciones algunas de las respuestas que esta población encuestada da son:

Cuadro N° 6 **Construcción conceptual en la cuestión de género**

<i>“Ejercicio de la fuerza física o verbal del género masculino hacia el femenino o viceversa”</i>
<i>“Todo tipo de violencia, ya sea física o psicológica, laboral, estudiantil, discriminatoria”</i>
<i>“Un mal que hay que exterminar de la sociedad lo antes posible”</i>
<i>“Cualquier tipo de manifestación donde cualquiera de los dos se quiere poner por encima del otro, puede ser verbal o física”</i>
<i>“Algo negativo para las relaciones”</i>

<i>“Un hecho negativo en sus amplias partes, ya sea de parte de la mujer como el hombre, y todavía no se denuncia”</i>
<i>“hace hincapié en la inferioridad de la mujer con respecto al hombre”</i>
<i>“Es una conducta que tenemos impuesta desde hace muchos años, diseñado por el patriarcado y el capitalismo que antes estuvo aceptado y ahora no se avala más en la sociedad”</i>
<i>“Agresión de cualquier tipo (física, verbal, simbólica) hasta en la creencia de la superioridad de un género sobre el otro”</i>
<i>“Violencia de tipo física, verbal, psicológica, económica, que se ejerce sobre un individuo solo por su condición de género”</i>
<i>“Como una violencia simbólica, social y estructural a nivel mundial”</i>
<i>“Maltrato físico o psicológico hacia alguna persona solo por su condición de género”</i>
<i>“Cualquier tipo de violencia física o verbal que se justifique únicamente por la condición de ser mujer o varón”</i>
<i>“Como un acto de agresión dentro de una situación de desigualdad”</i>
<i>“Una manera de ejercer poder sobre otro individuo de distinto género”</i>
<i>“Maltrato físico, psicológico, verbal. Impedir de alguna manera que la otra persona sea o haga algo de una u otra manera”</i>
<i>“Es un tipo de agresión a la mujer por cuestiones sobre su sexo/género”</i>
<i>“Maltrato de todo tipo físico, psicológico, social sienta sus cimientos en la desigualdad mujer víctima patriarcado”</i>
<i>“violencia de género puede ser contra hombre o mujer física, psicológica, económica”</i>
<i>acción u omisión que afecta a la vida a la integridad física y psíquica por su condición de mujer”</i>
<i>“violencia es discriminación hacia la mujer, estigmatización. Hay diferentes tipos de violencia física, verbal, emocional, ideológica”</i>
<i>“como una humillación como maltrato verbal, psicológico, económico”</i>
<i>“como violencia simbólica, visible en la agresión física de un género sobre otro – travesticidios</i>
<i>“desigualdad de derechos y oportunidades, falta de respeto”</i>

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por encuestas realizadas en la UNLaM (2018)

Esta construcción conceptual se va elaborando en diferentes ámbitos, el educativo es uno de ellos, por eso se indagó en el indicador “cantidad de materias aprobadas”. El/la estudiante que menos cursó tiene 7 materias aprobadas y 43 el/la que más cursó. Esta pregunta se relaciona con la posibilidad de detectar cuál es la construcción de sentido según la permanencia en la institución. De esta manera, el supuesto es que los/las estudiantes con menos cantidad de materias cursadas presentan menor contacto con materiales y discusiones que pueden sensibilizarlos/las en relación a la cuestión de género que aquellos/as que han avanzado en sus estudios y han recibido, por ejemplo, titulación intermedia. Respecto del reconocimiento de contenidos referidos al género en

las materias, el mayor porcentaje refieren no reconocer que en las materias que cursan hay contenidos de género y la menor proporción refiere a estudiantes que reconocen recibir contenidos.

Cuadro N°: 7 Reconocimiento de contenidos según avance en la carrera

		Nivel de Avance en la Carrera			Ns/nc	Totales
		Inicial	Intermedio	Avanzado		
Reconocimiento Contenidos Género	Si reconoce	31 33 %	78 49.3%	57 46%	7	173 44%
	No reconoce	62 59 %	79 48%	64 52%		205 53%
	Ns /nc	7 8%	4 3 %	2 2%		13 3%
	Totales	100 100%	161 100%	123 100%	7 100%	391 100%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta por cuestionarios, UNLaM, (2018)

Particularmente interesó conocer si había una incidencia diferencial. Para ello se consideró que quienes tengan hasta 10 materias aprobadas, se corresponderían con un Nivel inicial, quienes tengan entre 11 y 20 materias aprobadas se ubicarían en un Nivel Intermedio, y quienes tengan más de 21 materias se considerarían en Nivel Avanzado. Aplicando esta distinción, se observa que entre quienes sí reconocen en el dictado de las materias conceptos relativos a la temática, la mayoría se encuentra en quienes presentan un nivel intermedio y avanzado de sus carreras. Entre los que expresaron no reconocer este tipo de contenidos, el mayor porcentaje coincide con quienes transitan el nivel inicial de su formación, siendo similares los porcentajes de quienes se hallan en nivel intermedio y avanzado. Si se profundiza el análisis se observa que entre quienes reconocen contenidos relativos a la temática investigada, identifican materias con aportes y cómo consideran que contribuyen estos contenidos a su formación.

Cuadro N° 8 Carreras y materias que presentan la temática de género o violencia de género.

Lic. En Trabajo Social	Psicología
	Trabajo Social II,III y IV
	Metodología de la Investigación II

	Antropología social y Cultural
	derecho y legislación aplicada
	Sociología
	Filosofía
	Taller de Registro y Producción
	Políticas Publicas
	Practicas III y IV
	Seminario de Educación
Abogacía	Derecho Civil
	Introducción al derecho
	Derecho constitucional
	Derecho penal
	Derecho penal II
Medicina	Atención primaria de la salud
	Formación del ser humano
	Interculturalidad y salud
	Programas de salud
	Crecimiento y Desarrollo
	Educación para la salud,
	Obstetricia
	Enfermería comunitaria
Administración	Administración
Escuela de Formación Continua	Análisis de la institución educativa
	Didáctica general
	Metodología de la enseñanza
	Práctica docente
Lic. en Comunicación	Metodología de investigación I
	Antropología
	Análisis y producción periodística
	Taller de Grafica
	Talleres de Medios
	Teorías de la Comunicación
Lic. Educación Física	Metodología de Investigación

	Deportes
	Expresión corporal
	Gimnasia
	Epistemología
	Ética y Deontología
	Materias de deportes (handball, fútbol)
	Fisiología
	Elementos de la sociología en el Deporte
	Historia
	Institución Educativa

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta por cuestionarios, UNLAM, (2018)

Los y las estudiantes al ser consultados acerca del tipo de contenidos que han recibido en su formación, mencionan principalmente cuestiones que se corresponden con aspectos teóricos, legislativos, procedimentales, discursivos, informativos.

Cuadro N° 9 Tipo de contenidos de género recibidos en la Universidad

Aspectos	Contenidos mencionados
Legales	Ley de violencia de género: Tipos de violencia de género
	Igualdad de género en el nuevo código civil, en la constitución/ Femicidio como nueva figura delictual (agravante del homicidio)
	Ley de cupos
	Leyes correspondientes a la problemática: garantías constitucionales y los bienes tutelados por el derecho penal
	Convención Belén Dopará
Acceso a la salud	Educación sexual integral / Parto respetado/ salud sexual / Aborto Legal
Teóricos	Heteronormatividad
	Diversidad de género /Construcción de identidad
	Esteriotipos de Género / división del trabajo según el genero
	Círculo de la violencia

	Movimientos feministas, movilización y teorías feministas
Procedimentales	Protocolo de intervención en situaciones de violencia: cómo realizar una denuncia. Cómo pedir medidas cautelares. Perimetrales
Discursivos	Propaganda televisiva sexista
	Violencia de género en los medios de comunicación (estereotipos)
	Xenofobia- Discurso - Discursos que interpelan - Comprender y considerar razones
Informativa/formativa	Proyectos de investigación sobre género y sobre construcción de masculinidades.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta por cuestionarios, UNLAM (2018)

Una alumna refiere que reconoce materias donde se menciona el concepto violencia, pero que es el concepto, no observa que se trabaje sobre “violencia de género como contenido”, sin embargo, reconoce que “hay reflexión en las cursadas”.

Según la carrera, perciben un impacto distinto, estudiantes de Trabajo Social, Comunicación Social y Derecho, consideran la implicancia en su accionar profesional, mientras que estudiantes de Educación Física ven el atravesamiento en ciertas limitaciones a las que se enfrentan (ciertas actividades para varones y otras para mujeres) y los provenientes de otras orientaciones, por ejemplo, Ingeniería e Informática, lo consideran alejado de su campo de acción.

El haber presenciado o haber sido víctima de una situación violenta provocaría una percepción y valoración diferenciada. Son varias las referencias a situaciones de maltrato o trato prejuicioso en el aula, y eso es ubicado y nombrado como violento. Una estudiante sostuvo que vivió una situación despectiva desde un docente varón, en el primer año de su carrera, “*si eso mismo me ocurriera ahora, luego de 30 materias aprobadas, no lo hubiera dejado pasar*”. Entonces se puede pensar que la formación universitaria provee contenidos, pero a la vez, forma sujetos menos tolerantes a las violencias. En todas las situaciones que reconocen haber sido formados respecto al género, ubican que esto les permite tener una mirada más amplia para comprender este tipo de situaciones, a la vez que los posiciona con mayores oportunidades de realizar intervenciones profesionales más acertadas ya que permite: diagnosticar más tempranamente, disponer de diversidad de estrategias, contar con los encuadres

legales actuales y disponer de capacidades discursivas para el abordaje. Otras cuestiones valoradas son más específicas de acuerdo a cada una de las disciplinas.

Cuadro N° 10 Aportes de los contenidos de género en la formación académica.

“reconocer situaciones problemáticas referentes al tema”
“saber tratar correctamente como profesional de la comunicación cuestiones referidas al género”
“enriquecen mi formación en cuanto a la posibilidad de abordar la realidad a partir de una perspectiva de género”
“conocimiento en leyes y procedimientos respecto al tema”
“una perspectiva más amplia para la intervención profesional”
“una mayor capacidad de resolución ante situaciones imprevistas”
“conocimiento sobre el abordaje ante una situación de violencia de género, derechos vulnerados, procedimientos”
“poder desnaturalizar cuestiones arraigadas a partir de nuestra sociedad patriarcal”
“no hay que dividir hombres y mujeres en las prácticas deportivas. Cuando doy una clase no divido a nenas y nenes en distintos grupos, doy clases mixtas”
“una perspectiva actual sobre cuestiones de derechos humanos”
“la deconstrucción y construcción como mujer sujeta de derechos”
“para tener fundamentos teóricos para contrarrestar conceptos naturalizados”
“a la buena atención del paciente y toma de las decisiones correctas”
“empatía, atención médica contextualizada”
“aportan la forma en la cual deberíamos abordar una clase más inclusiva”
“perspectiva de género al momento de analizar una noticia”
“en educación hay una ley que es la ESI en donde se abordan todos los temas de género y como docente lo implemento”
“estos contenidos ayudan a tener una óptica diferente en la manera de afrontar una clase de educación física en el patio de una escuela”
“la discriminación que sufre la mujer en los ámbitos deportivos”
“una visión cruda de los métodos del poder y el papel que ha tenido en la historia a la mujer. Amplía cambiar por la mirada , abre el interés”

“poder tener una visión más clara en relación a nuestra profesión respecto a lo teórico y a la realidad relacionando con la violencia de género”

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta por cuestionarios, UNLaM (2018)

En relación al impacto que los contenidos trabajados en las materias que se dictan en las diferentes carreras tienen en la vida cotidiana, algunos alumnos no reconocen tener impactos en su vida cotidiana al recibir en el contexto de formación de grado contenidos teóricos sobre la cuestión de género y violencia de género. En aquellos alumnos que sí consideran que los contenidos sobre género y violencia coadyuvan a, “tener mayor conciencia”; “entender cómo se construyen las conductas machistas, comprender el discurso hegemónico y la instalación del patriarcado”; “no sé cómo expresarlo... tengo otra mirada, puedo indagar más, tengo más interés en el género, puedo darme cuenta de los mensajes en los medios machistas”; “me hacen reflexionar lo que veo día a día”. Las consecuencias en su vida cotidiana de relación: “revuelo, son tema de debate familiar, novios, amigos, controversias” permite “instalar el tema en la sociedad y en los medios”; “puedo orientar a otros”. Se puede observar que recibir contenidos permite ir construyendo la perspectiva de cómo se actuará profesionalmente: “ayuda a tener más cuidado al construir una noticia y de transmitirla”; una estudiante expresa: “aportan para poder manejar un abordaje integral psicosocial de aquellas personas consulten por un padecimiento” En el siguiente cuadro se muestran más expresiones textuales:

Cuadro N° 11 Impacto de los contenidos de género en la vida cotidiana

“comprender el discurso hegemónico y la instalación del patriarcado”
“importa para poder ayudar si en algún momento conozco a alguien que lo necesite”
“fui un trabajador, y pude estudiar, y aportan a repudiar el maltrato, la violencia y la discriminación”
“impactan de manera positiva ya que es una cuestión de género y que se trata de una igualdad de derechos y una realidad que no debe ser postergada”
“impactan ya que las mujeres nos sentimos más protegidas”
“me interpelan haciéndome problematizar sobre mi propia vida”
“invitan a reflexionar”
“impactan en una manera positiva ya que me posiciono con una mirada crítica hacia lo que está establecido por el patriarcado”

“no tenía noción de los tipos de violencia, con el aporte de las materias que curse me dio herramientas nuevas que no conocía”
“fuertemente ya que pone en cuestionamientos valores, conductas con los que atravesó mi crianza”
“de manera positiva ya que las categorías teóricas y demás contenidos lo aplico en mi trabajo y militancia”
“me indigna porque noto que no se pueden superar , porque soy víctima, porque lo identifico y noto que no se pueden superar”
“influyen bastante ya que se notan en muchas ocasiones la diferencia de género en cuanto a constructo social y cultural devenidos de años a la actualidad-
“en el trabajo con el paciente y el respeto por el prójimo”
“de manera positiva ya que fui víctima de violencia de género”
“En la educación de mi hijo, en mi relación con mi pareja, en el diálogo con mis alumnos”
“el impacto es enorme, tiene que ver con un replanteo de todos los órdenes de mi vida, me empodera como mujer trabajadora, estudiante y mamá”
“Bastante para tratar de comprender las luchas y reclamos de los grupos sociales

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta por cuestionarios, UNLaM(2018)

Conclusiones

El trabajo de campo realizado evidencia que hay visibilización de la problemática de la violencia de género por parte de los alumnos y de las alumnas encuestadas. Es mayor el reconocimiento de la violencia en el ámbito externo a la Universidad que hacia el interior de la universidad. Se diferencia el espacio del aula donde la relación con el docente es la que presenta mayor reconocimiento. Algunos alumnos/alumnas evitaron ser explícitos respecto de quién es el autor de la violencia.

Se halla consenso en una definición de género en un sentido relacional y en la consideración de la construcción social. Se identifica a la violencia en general y a la violencia de género como problema. Las concepciones actuales entienden que la violencia de género no es únicamente violencia contra las mujeres, sino que la violencia de género afecta a hombres y mujeres de distintas edades, condiciones sociales, etc. (Cobo, De la Cruz, Zambrano,2009)

Las violencias de género más reconocidas son: la violencia física y la psicológica. Se observa que los/las estudiantes enuncian diferentes formas y espacios o ámbitos donde la violencia se manifiesta. Los datos evidencian violencia de género en el ámbito universitario (aula y campus), se estableció su magnitud, las formas y los espacios donde la misma se manifestó. Se hace necesario tener presente que a medida que reciba mayor información los / las alumnas tendrán mayor nivel de criticidad y rechazo a cualquier forma de vulneración de los derechos.

El espacio institucional debe ser garante de la seguridad de las alumnas/as. Algunas universidades del país han desarrollado protocolos de actuación para prevenir y erradicar la violencia de género.

Se infiere de las encuestas realizadas que las violencias identificadas responden a la bibliografía que se encuentra vigente en el medio universitario y a un sistema de explicación en el sistema del currículo. La dialéctica práctica-discurso, concebir y hacer en torno de género se encuentran imbricados en algunas materias y muy distanciados en otras.

El discurso sobre género asume diversidad, pero aun prima la referencia a los problemas de la mujer. Las materias de Carreras de los Departamentos de Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Políticas y Humanidades y Ciencias Sociales son los que en mayor proporción incorporan contenidos sobre la cuestión de género y de violencia de género. Esta tendencia no se insinúa en otros departamentos.

Sobre los contenidos de género, incorporados en las asignaturas de las distintas carreras, la mayoría reconoce un impacto positivo a nivel personal que puede luego traducirse a nivel profesional. En la formación académica, refieren que les otorga mejores posibilidades y herramientas para entender e intervenir en situaciones de violencia. Mientras que en la vida personal sostienen que les ha servido conocer la perspectiva de género para desnaturalizar desigualdades, reconocer situaciones de violencia, establecer nuevas relaciones familiares y sociales, y empoderarse.

Los / las estudiantes, en su mayoría desconoce a dónde concurrir o no se encuentran plenamente informados sobre los recursos institucionales disponibles, ni de los circuitos disponibles en el Partido de La Matanza.

Se necesita reflexionar sobre la percepción que los alumnos y las alumnas tienen sobre la incidencia de la actividad investigativa en la propia vida, en la propia formación y en

el territorio en términos de aportes de los grupos de la universidad al trascender en acciones de prácticas pre-profesionales y/o de extensión universitaria (al relacionarse con otros grupos)

La investigación permite expresar que la cuestión de la violencia de género necesita seguir siendo explorada en los diversos actores de este escenario educativo como expresión de la sociedad local y sus maneras de relacionarse. En este momento se está realizando el cuestionario a docentes, lo que permitirá poner en relación ambas perspectivas sobre la cuestión.

La actividad investigativa es un desafío al equipo docente de la asignatura, que se tradujo en la revisión de los contenidos teóricos, prácticos, estilo discursivo, reconocimiento del aula como un espacio donde se puede reflexionar sobre la reproducción de las relaciones de género. Se espera que estos resultados de investigación junto a otros que se están produciendo contribuyan a generar un estado de consenso de la necesidad de la transversalidad de género en cada ámbito o espacio de la UNLaM.

Referencias Bibliográficas

- Bustos Romero, O. (2004) "Políticas públicas, medios de comunicación y formación de audiencias críticas con enfoque de género". En Rebollo, Ma. A; Mercado I. *Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós. 1º reimpresión.
- Butler, J. (2006) "Regulaciones de Género. Revista de Estudios de Género", *La Ventana* N°023 p.p 7-35. México. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2017/11/Regulaciones-de-g%C3%A9nero.pdf>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Castro Pérez, R (2013) "Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta". En Baca Tavira N. y Vélez Bautista, G. (2013). *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. México DF: Mnemosyne. Colección Investigación Tesis.

- Cobo, R.; De La Cruz, C.; Volio, R.; Zambrano, A. (2009) *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. Materiales de formación. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- Colás Bravo M. (2004) “La construcción de una pedagogía de género para la igualdad”. En Rebollo, Ma. A; Mercado I. Madrid. *Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad*. Mc Graw Hill.
- Colombo, G.; Ynoub, C.; Veneranda, L.; Iglesias, M; Viglizzo, M. (2006) “Violencia familiar contra la mujer en las etapas de embarazo, parto y puerperio: la mirada de los profesionales de un servicio público de maternidad y obstetricia”. En *Revista Argentina de Sociología* Año 4 N° 7 Nov- Diciembre de 2006.
- Fainholc, B. (2011) *Educación y género: una perspectiva social, cultural y tecnológica*. Buenos Aires: Lugar Editorial
- García Prince, E. (2008) *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco Conceptual*. San Salvador. Costa Rica. Edición: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Gómez Castañeda, E. (2015): “Las violencias de género y sus manifestaciones: una perspectiva jurídico normativa y social con particular referencia al femicidio”. *Temas de Mujeres* Año 11 N° 11.p.p 24-52
- Lafforgue, J (2012). *UNLaM. Informe sobre evaluación externa*. Buenos Aires: CONEAU. https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/37-EEMatanza.pdf
- Ley N° 26.06126/10/2005 https://www.argentina.gob.ar/normativa/busqueda-avanzada?jurisdiccion=nacional&tipo_norma=legislaciones&numero=26061&limit=50&offset=1
- Ley N° 26.364 30/04/2008 https://www.argentina.gob.ar/normativa/busqueda-avanzada?jurisdiccion=nacional&tipo_norma=legislaciones&numero=26364&limit=50&offset=1
- Ley N° 26.485 14/04/2009 https://www.argentina.gob.ar/normativa/busqueda-avanzada?jurisdiccion=nacional&tipo_norma=leyes&numero=26485&limit=50&offset=1
- Ley N° 26.743 4/05/2012 https://www.argentina.gob.ar/normativa/busqueda-avanzada?jurisdiccion=nacional&tipo_norma=leyes&numero=26743&limit=50&offset=1



Los/as estudiantes de la UNLaM ante el género y la/s violencia/s de género
Luciana Edith Veneranda y otros

Ley N° 26.791/14/12/12 https://www.argentina.gob.ar/normativa/busqueda-avanzada?jurisdiccion=nacional&tipo_norma=legislaciones&numero=26791&limit=50&offset=

Massolo, A. (2000) El espacio local y las mujeres. DF Recuperado de: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n08a03massolo.pdf>